

**ACTA DE RESULTADOS DE CALIFICACIÓN DE MÉRITOS**

**CALIFICACIÓN DE MÉRITOS PARA PROFESOR TITULAR AGREGADO 1 TIEMPO COMPLETO EN EL ÁREA DE CONTAMINACIÓN EN ECOSISTEMAS MARINOS, TOXICOLOGÍA MOLECULAR EN ANIMALES ACUÁTICOS, CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR POLÍMEROS SINTÉTICOS Y COMPUESTOS ESTROGÉNICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA VIDA (FCV) DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL)**

Al primer día del mes de junio del año 2021, la Comisión de Evaluación del Concurso de Méritos y Oposición de la Facultad de Ciencias de la Vida (FCV), se instala de manera virtual bajo la aplicación telemática (videoconferencia), con la asistencia de los siguientes miembros: **María Jiménez Feijoo, PhD.**, Delegada de la Rectora quien preside; **Mercy Borbor Córdova, PhD.**, Delegada del Vicerrector Académico; **Ana Tirapé Bajaña, PhD.**, Delegada del Consejo Directivo de la FCV; **Johana Ortiz Ulloa, PhD.**, Profesora Externa 1 de la Universidad de Cuenca, **María Herminia Cornejo Rodríguez, PhD.**, Profesora Externa 2 de la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE). Actúa como Secretaria, la **Mgtr. Adreana González Hernández**, Delegada de la UATH.

Se declara instalada la sesión de Calificación de Méritos de los aspirantes al puesto de **Profesor Titular AGREGADO 1 TIEMPO COMPLETO**, de acuerdo a los lineamientos dados en las Bases del Concurso y en concordancia con lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y su Reglamento General, Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, y Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la ESPOL, normas que fueron publicadas en los medios impresos de difusión masiva y en las páginas webs de la Institución [www.espol.edu.ec](http://www.espol.edu.ec) y de la SENESCYT <https://www.educacionsuperior.gob.ec/destacados/>.

En relación a lo antes indicado, se procede a dejar constancia por escrito de lo actuado por la Comisión de Evaluación, en la Sesión de Calificación de Méritos, conforme a lo establecido en los artículos 32 y 33 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la ESPOL, y de acuerdo al siguiente detalle:

**Calificación de Méritos.** – Una vez realizado el análisis, verificación y calificación de los documentos presentados por los aspirantes, se obtienen los siguientes resultados:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA VIDA										
CALIFICACIÓN DE MÉRITOS - (PROFESOR TITULAR AGREGADO 1 - TIEMPO COMPLETO) - ÁREA Contaminación en Ecosistemas Marinos, Toxicología Molecular en Animales Acuáticos, Contaminación Ambiental por Polímeros Sintéticos y Compuestos Estrogénicos										
Nombre del que califica		COMISIÓN DE EVALUACIÓN								
Puntaje		30	20	20	5	5	10	5	5	100
N° CÉDULA/ PASAPORTE	Candidatos	A. Título de cuarto nivel de acuerdo a perfil	B. Evaluación de experiencia docente de acuerdo a convocatoria	C. Evaluación de publicación(es)	D. Capacitación y actualización profesional	E. redes internacionales	F. Dirección / participación en proyectos de investigación	G. Consecución de fondos externos	H. Ser revisor para revistas científicas indexadas	TOTAL
0914438049	GUSTAVO ADOLFO DOMINGUEZ CAZCO	30	20	20	5	5	10	5	4,4	99,4

Las calificaciones y resultados finales serán publicados en la página web de la ESPOL [www.espol.edu.ec](http://www.espol.edu.ec) y notificadas al aspirante a través de su correo electrónico.

**ACTA DE RESULTADOS DE CALIFICACIÓN DE MÉRITOS**

**CALIFICACIÓN DE MÉRITOS PARA PROFESOR TITULAR AGREGADO 1 TIEMPO COMPLETO  
EN EL ÁREA DE CONTAMINACIÓN EN ECOSISTEMAS MARINOS, TOXICOLOGÍA MOLECULAR  
EN ANIMALES ACUÁTICOS, CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR POLÍMEROS SINTÉTICOS Y  
COMPUESTOS ESTROGÉNICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA VIDA (FCV) DE LA  
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL)**

Se procede a dar lectura a la presente Acta de Resultados de Calificación de Méritos, la que se aprueba por unanimidad en todas sus partes, sin modificación alguna, procediendo a firmar en forma electrónica por parte de la Presidenta de la Comisión de Evaluación y la secretaria que certifica. –

Por la Comisión,

---

María Jiménez Feijoo, PhD.  
**DELEGADA DE LA RECTORA**

---

Adreana González Hernández, Mgtr.  
**SECRETARIA**